



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA –
TRASLADO DE PRUEBAS RECIBIDAS

SGC


Cartagena de Indias, 1 DE NOVIEMBRE DE 2015

HORA: 8:00 A.M.

MAGISTRADO PONENTE: MARCELA DE JESUS LOPEZ ALVAREZ
RADICACIÓN: 13001-23-33-000-2016-00051-00; 13001-23-33-000-2016-00077-00; 13001-23-33-000-2016-00100-00; 13001-23-33-000-2016-00109-00 Y 13001-23-33-000-2016-00070-00 ACUMULADOS
ACCIÓN: ELECTORAL
DEMANDANTE/ACCIONANTE: LUIS OTOYA GERDTS, PEDRO GOMEZ MEZA, RODRIGO RAUL REYES PEREIRA, JADER JULIO ARRIETA Y ERIKA YULIANA CASTILLO SERNA
DEMANDADO/ACCIONADO: ACTO DE ELECCIÓN DE LOS CONCEJALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, PERÍODO 2016-2019

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil dieciséis (2016) "DECISION DE SUSTANCIACION No 5" se deja a disposición de las partes, intervinientes y el Ministerio Público, las pruebas documentales recibidas en este proceso por el término de **cinco (5) días** siguientes, si a bien lo tienen, ejerciten sus derechos de contradicción y defensa a través de los medios procesales legalmente estatuidos.

EMPIEZA EL TRASLADO: 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M.


JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General

VENCE TRASLADO: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR, HACE CONSTAR QUE DEBIDO AL TAMAÑO DEL ARCHIVO, SE DEJAN EN ESTA SECRETARIA A DISPOSICION DE LA PARTES, INTERVINIENTES Y MINISTERIO PUBLICO, PARA LO DE SU CARGO.

JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS
Secretario General

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso
E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 6642718